



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2022-966393-UNC-ME#FCS

VISTO:

La propuesta de la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar a Soledad Cuello, el sexto Reconocimiento "Emi D Ambra" a la labor social y política de la Facultad de Ciencias Sociales, que fuera aprobado mediante RHCC FCS N° 106/2017; y

CONSIDERANDO:

Que Soledad y su familia buscan a Yamila Cuello hace 13 años, quien salió de su casa de B° Coronel Olmedo el día 25 de octubre de 2009 a comer a la casa de unos amigos pero nunca llegó. Su familia al notar que no regresaba salió a buscarla, realizó la denuncia que fue receptada 72hs después por la comisaría del barrio y hasta hoy siguen esperando novedades sobre su paradero.

Que la investigación por la desaparición de Yamila se encuentra en la Justicia Federal a cargo del Juez Ricardo Bustos Fierros y del Fiscal Enrique Senestrari y que a lo largo de estos años la hipótesis más firme de la familia es que Yamila fue secuestrada y entregada por su ex novio Néstor Simone, a una red de trata. Simone se encuentra hoy imputado por el delito de homicidio agravado y su hermano de crianza, Palacios, por el delito de homicidio y de trata de personas. Ambos, se encuentran en libertad aunque con prohibición de salir del país. Sin embargo, nunca hubo rastros de su cuerpo ni indicios sobre el paradero actual de la joven.

Que su lucha es incansable, y que junto al reclamo por la Aparición con Vida de Yamila, Soledad y su familia se han sumado de manera contundente a la denuncia de que también se encuentran desaparecidas en la provincia de Córdoba las jóvenes Silvia Gallardo, Delia Geronimo Polijo, Jimena Natali Arias y Azul Oliva, denunciando la responsabilidad y complicidad del Estado en su ineficacia para dismantelar las redes de trata y encontrar a quienes están desaparecidas en la provincia.

Que se convirtió en referente de familiares de personas desaparecidas en Democracia -en Córdoba y en el país-, y que denuncian sistemáticamente hace 13 años la violencia hacia las mujeres y el dismantelamiento de las redes de trata.

Que transformaron la ausencia, el desconcierto y el dolor en lucha; por sus activismos, movilización, compromiso y durante todos estos años, por no bajar nunca los brazos, ni por haberse dejado intimidar, es que se propone a 13 años de la desaparición de Yamila, este reconocimiento.

Por ello;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL HCD

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a Soledad Cuello el RECONOCIMIENTO "EMI D'AMBRA" A LA LABOR SOCIAL Y POLÍTICA, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, por su trayectoria, lucha y compromiso permanente con los Derechos Humanos.

Art. 2º Protocolizar. Publicar. Dar amplia difusión y oportunamente archivar